

San Salvador, veinte de febrero de 2017

Público en General.
Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, declara la **inexistencia** del **Reglamento de la Ley General de los Deportes** al que se refiere el artículo 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.




Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández
Oficial de Información,
INDES.